HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
G. CABAL 2426 (S3040BBJ) SAN JUSTO - Sta. Fe
(03498) 42- 8255 / 9089
concejo@sanjusto.com.ar

**VISTO:**

La necesidad de nominar calles dentro del Ejido de la ciudad de San Justo, Y;

**CONSIDERANDO:**

Que, la calle 42 bis de la Ciudad de San Justo permanece innominada hasta la fecha;

Que, la Señora Yolanda Paula Bertoldi Martínez L.C. 4.457.967, a través de notas enviadas a este Cuerpo, solicita que la misma sea nominada con el nombre del señor ANGELO BERTOLDI;

Que, ANGELO BERTOLDI, nacido el 11 de enero de 1862, en Italia, se radicó en la ciudad de San Justo en su juventud;

Que, en el año 1914 ocupó el cargo de vicepresidente de la Comisión de Fomento de San Justo, y en el año 1928 fue Vocal de la misma;

Que, fue pionero en máquinas agrícolas de última generación traídas a San Justo en el año 1926;

Que, fue uno de los socios fundadores de la Sociedad Italiana de nuestra ciudad y del Club Sanjustino;

Que, en su vivienda recibió en una reunión a Don Lisandro de la Torre;

Que, fue dueño del terreno donde se encontraba asentado el barrio Bertoldi, hoy conocido como Los Robles por donde cruza la calle;

Por todo ello y en uso de sus facultades el Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de San justo, sanciona la siguiente

**ORDENANZA N° 2950 / 17**

Art.1°) Impóngase el nombre de "ANGELO BERTOLDI" a la calle actualmente conocida como 42 bis, que se encuentra orientada de Norte a Sur emplazada en Barrio Los Robles, según plano de Mensura y subdivisión N° 135453.

Art.2°) Comuníquese. Publíquese. Regístrese y Archívese.-

**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL**
**SANCIONADA POR UNANIMIDAD, EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 22 DE JUNIO DE 2017, SEGÚN PROYECTO DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL-**
**SALA DE SESIÓN, 09 DE AGOSTO DE 2017.-**

CPN JAVIER M PORCHETTO
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
PROV. DE SANTA FE
SAN JUSTO

ING. MARCELO M MAURO
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

# ORDENANZA MUNICIPAL Nº 2950/17

## PROMULGADA POR DECRETO Nº 133/17

## FECHA: 14/08/17

CPN Luciano Neme
Secretario de Hacienda
Municipalidad de San Justo

Diego Palmier
Secretario de Gobierno
Cultura y Acc. Social
Municipalidad de San Justo

Arq. Nicolás E. Cuesta
Intendente
Municipalidad de San Justo

MUNICIPALIDAD DE SAN JUSTO
DEPARTAMENTO EJECUTIVO
PROVINCIA DE SANTA FE